

2 = 10/95
No. 1

LAT 1057

CONFERENCIA SOBRE ACCESO Y USO DEL CONOCIMIENTO, LA
INFORMACIÓN Y LOS DATOS PARA EL DESARROLLO
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(UNA PRIMERA PROPUESTA)

POR : HUMBERTO ARANGO

PONENCIA A REUNION DE INFOLAC

LIMA, PERU / OCTUBRE, 1995

INFOBILA

"Se afirma en Psicología, que el comportamiento es una función que depende del entorno y de la persona. Si consideramos que el desarrollo alcanzado por las tecnologías de información conforma el cambio más radical del medio ambiente humano, podremos comprender el por qué de su importancia para nuestra sociedad"

INTRODUCCIÓN:

Los foros de concertación política que actúan en la región coinciden, de manera reiterada, en reafirmar sus compromisos:

- ◆ con la democracia, el respeto, la defensa y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- ◆ con la soberanía, la no intervención y la integridad territorial;
- ◆ con el derecho de cada pueblo a construir libremente, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones;
- ◆ con un futuro de paz, mayor bienestar y equidad social para todos nuestros pueblos;
- ◆ con el desarrollo económico y social de nuestras naciones, reconociéndolo como uno de los objetivos prioritarios que deben estar presentes en la agenda de cualquier foro internacional;
- ◆ en respaldar que el desarrollo al cual se aspira ha de caracterizarse su sostenibilidad y el énfasis en el desarrollo social;
- ◆ en reconocer que la identidad de nuestra región está fundada en la idea de dignidad e igualdad de nuestras culturas.

Las cumbres iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno en Guadalajara y Madrid establecieron los principios y objetivos comunes sobre los cuales se sustenta la integración de nuestra región y su interacción con el resto de los bloques regionales del mundo actual y desde su primera reunión aseveraron que "el conocimiento es el gran capital del Siglo XX".

En Salvador, Brasil, el documento final de la III Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en su párrafo 23 expresa:

Los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, en línea con nuestras Declaraciones de Guadalajara y de Madrid, reafirmamos la necesidad de fomentar formas efectivas de cooperación que contribuyan a reducir las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Reiteramos también la importancia de aportar nuevos instrumentos operativos que concreten la cultura de la cooperación, considerada como la piedra angular de nuestro diálogo.

Desde el origen humano la cooperación entre los individuos estuvo basada en el fin de alcanzar metas comunes imposibles de ser logradas sin la participación grupal. El uso del lenguaje para el intercambio de experiencias, informaciones y coordinar acciones se constituyó en herramienta básica para actuar de manera cooperada. Desde entonces, en mucho depende la efectividad y el avance de la cooperación entre organizaciones y naciones, del enfoque político, la capacidad organizativa y tecnológica con que las mismas producen, adquieren, conservan, distribuyen y dan acceso al conocimiento, la información y los datos.

EL PROBLEMA

Si el acceso al conocimiento, la información y los datos es limitado, incompleto, sometido a prescindibles barreras administrativas, técnicas y legales; la capacidad de cooperación disminuye; la incertidumbre crece, la

creatividad se estanca, la innovación se torna coyuntural y poco eficiente, el desarrollo disminuye sus ritmos y el hombre lastima su riqueza humana. De aquí que toda expectativa de progreso para el ser humano la asociemos a sus posibilidades de adquirir conocimiento, cultivar su inteligencia y aplicarla al desarrollo, humano y sostenible, de su sociedad.

Se asume entonces como urgente vencer las barreras que dificultan el acceso y uso del conocimiento, la información y los datos disponibles en nuestros países, cuyo flujo actúa como indispensable fuente renovadora para la inteligencia de cada nación y de la región en su conjunto.

En aras de alcanzar este propósito reviste particular importancia el empleo de las posibilidades que las modernas tecnologías ofrecen a la producción de bienes y servicios de información, así como las facilidades que brindan para elevar el acceso y uso por parte de individuos y organizaciones, tanto de los recursos informativos disponibles en y más allá del entorno local, como para la comunicación interpersonal e interinstitucional en el campo académico, cultural, comercial, financiero, industrial o de cualquier otro sector de la sociedad.

La capacidad de generar, adquirir, conservar, distribuir, tener acceso y usar la información es lo que hace realmente posible convertirla en un factor que marca una ventaja estratégica para elevar el bienestar económico y social de los pueblos y la competitividad de las economías nacionales.

Nuestras naciones y la mayor parte de las organizaciones regionales han llevado a cabo diversos esfuerzos con variable éxito en los últimos treinta años, contando para ello con diferentes fuentes de asistencia financiera y técnica, propias y foráneas, en materia de producción y distribución de conocimientos, informaciones y datos.

En nuestros países se han conformado organizaciones y sistemas institucionales en el sector editorial, gráfico, de difusión, informático, telemático, de telecomunicaciones, de redes, sistemas, servicios y centros

de datos e información, de bibliotecas, archivos y museos, entre los cuales puede y debe ser fortalecida la capacidad de cooperación para incrementar el acceso y uso de los conocimientos disponibles en favor del desarrollo nacional y regional.

La ejecución de un programa de desarrollo como el adoptado por la III y IV Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos conlleva que las necesidades de conocimientos, informaciones y datos se presenten para todos los actores, desde decisores, a nivel nacional y regional, hasta los individuos en la comunidad. Las desigualdades en el acceso, calidad, disponibilidad, diversidad, visibilidad, valoración de la información y los datos entre los países desarrollados y los países en desarrollo son cada vez mayores, lo cual afecta nuestra capacidad de tomar decisiones informadas sobre los asuntos que integran el programa mencionado limitando con ello el alcance efectivo y eficiente de sus metas y nuestra capacidad negociadora dentro y fuera de la región.

Existe gran cantidad de fuentes de conocimientos, informaciones y datos en la región suministrables de diversas formas y por diversas organizaciones tanto de carácter público como privado, gubernamentales o no, con fines lucrativos o sin ellos que padecen de insuficiente visibilidad, coherencia y valorización; así como de débil interrelación entre las mismas. Se requiere una decidida voluntad y un efectivo programa de fomento de la capacidad para el acceso, la producción y diseminación de los recursos informativos necesitados.

EL FORO

Se propone a los Estados y Gobiernos de la región la creación de un foro permanente como una instancia regional de integración para facilitar el acceso y uso de los conocimientos, la información y los datos para el desarrollo.

El foro actuará como un espacio de reflexión y de asistencia en materia de información para los gobiernos e instancias regionales de concertación política y económica. Será un escenario propicio para concertar alianzas

entre actores de diferentes ramas del sector información y de diversos sectores especializados.

MISIÓN

El foro tendrá como misión *fomentar la capacidad de la región en el acceso, uso, producción, conservación, procesamiento y diseminación de los conocimientos, la información y los datos requeridos por nuestros países para el desarrollo.*

OBJETIVOS GENERALES

- ◆ *contribuir al fomento de la cultura de cooperación entre nuestras naciones y a reducir las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo;*
- ◆ *contribuir a la efectividad y eficiencia del diseño y ejecución del Programa para el Desarrollo de la región mediante la integración del sector información a fin de potenciar su impacto en los proyectos de cooperación respaldados por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y por otros foros regionales y subregionales de concertación política y económica;*
- ◆ *contribuir al fomento en la región de un nuevo sector, centrado en el acceso y uso del conocimiento y la información que, acercando el sector público y privado, se integre a los esfuerzos comunes por alcanzar el pleno desarrollo económico y social.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ *crear un espacio para la discusión de intereses comunes en el sector de información de la región;*
- ◆ *contribuir al esclarecimiento y al acercamiento de posiciones así como a la adopción de nuevas soluciones sobre bases*

cooperativas en diversos temas; en particular los relacionados con el acceso equitativo a la información, la protección balanceada de la propiedad intelectual, la protección de la privacidad, la seguridad de los sistemas de información, los aspectos legales de interés común y las normas técnicas;

◆ *facilitar las relaciones con otros bloques regionales en materia de acceso y uso del conocimiento y la información; en particular en asuntos de políticas y programas de cooperación para este sector;*

◆ *fomentar el acceso de la comunidad a los conocimientos, la información y los datos como factor de aprendizaje permanente e incremento de su capacidad de participación en el proceso democrático, en la gobernabilidad y en el desarrollo sostenible;*

◆ *reunir informaciones, promover estudios y monitorear el sector de información en la región;*

◆ *influir en la disminución de las barreras administrativas, técnicas, legales que afectan la facilidad del acceder a los conocimientos, la información y los datos requeridos en la región;*

◆ *incentivar las actividades de desarrollo profesional tales como cursos, seminarios, talleres, eventos especializadas; y publicaciones*

◆ *fomentar la cooperación interregional en el sector de información promoviendo los vínculos entre las diversas organizaciones del mismo;*

◆ *proponer programas y proyectos orientados a las prioridades de la región;*

◆ *contribuir al desarrollo de un mercado común de conocimientos, información y datos;*

- ◆ *incrementar la capacidad negociadora de la región en el sector de información, tanto a su interior como fuera de ella;*
- ◆ *favorecer las negociaciones sobre la conectividad de las redes telemáticas en la región para el acceso y uso del conocimiento, la información y los datos, así como su desarrollo;*
- ◆ *contribuir a mejorar el papel y el aporte de los medios de difusión al acceso y uso del conocimiento, la información y los datos;*
- ◆ *propiciar los vínculos y la cooperación entre las instituciones de información del sector académico y de investigación con las del sector empresarial;*
- ◆ *facilitar los vínculos entre los suministradores de recursos y tecnologías de información con las organizaciones del sector en la región.*

El foro estará integrado por los países de la región interesados y se concibe como una red regional en expansión de organizaciones gubernamentales, no-gubernamentales, académicos, de investigación y empresariales tanto del sector público como privado que trabajan colectivamente en correspondencia con la misión, los objetivos generales y específicos del foro.

El foro elegirá un consejo de integración que estará encargado de:

- ◆ *Orientar la concepción y la planificación de las actividades del foro, en particular formulando recomendaciones relativas a programas y proyectos, a fuentes de financiamiento y a temas que deben ser considerados en el marco del mismo.*
- ◆ *Hacer propuestas relativas a las prioridades temáticas en que debe trabajar el foro tanto en los aspectos de reflexión como de asistencia.*

- ◆ Recomendar un orden de prioridades entre las diferentes actividades o grupos de acciones de los programas y proyectos que se alienden en el foro.
- ◆ Examinar los resultados obtenidos y proponer las áreas esenciales que requieren nuevos modelos de relaciones y propicien nuevas alianzas dentro del sector información y con otros bloques regionales.
- ◆ Brindar a los países y a sus organizaciones consultoría y asistencia para participar en las actividades promovidas por el foro.
- ◆ Tratar de obtener contribuciones, financieras o en especie, para complementar los recursos disponibles.

El Consejo, elegidos por los miembros del foro, tendrá un presidente, cuatro vicepresidentes, un secretario y otros seis miembros, representativos de los países, subregiones y de las áreas del sector de información. El cargo de secretario del Consejo lo asume la Secretaría ejecutiva del foro.

Los vicepresidentes serán los coordinadores de los grupos subregionales del foro. Dichos grupos regionales se proponen queden integrados asociados a las áreas en las cuales generalmente se desarrolla la cooperación económica en la región. En general esta propuesta se puede adecuar a la coyuntura que para un periodo razonable de tiempo se aprecie.

Se propone el establecimiento de cuatro grupos subregionales:

Grupo 1: México, Centroamérica y Caribe hispano

Grupo 2: Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú

Grupo 3: Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina y Chile

Grupo 4: Caribe no hispano

Tales grupos han de verse como una forma organizativa para hacer mas operativa la coordinacion y los esfuerzos de cooperacion. A los coordinadores de cada grupo corresponde facilitar las relaciones al interior de la subregion y de las subregiones entre si.

Las principales funciones y responsabilidades de las coordinaciones subregionales serian:

- Promover objetivos, politicas y programas del foro entre los paises de la subregion
- Identificar, evaluar y recomendar proyectos asociados al contenido del Foro
- Fomentar proyectos de alcance subregional asociados al contenido de los programas del foro
- Procurar fuentes de recursos en apoyo a programas y proyectos de la subregion
- Apoyar la coordinacion y ejecucion en la subregion de los programas y proyectos del foro

Los paises integrantes del Foro se reuniran cada dos años para examinar y aprobar la marcha de los objetivos, politicas, programas y proyectos del Foro; elegir los coordinadores subregionales entre los paises de cada subregion y elegir a los miembros el consejo de integracion.

El Consejo de Integracion como ya se señalo esta compuesto por 11 miembros que seran renovables en un tercio cada dos años. las principales funciones de ese Consejo serian:

- Evaluar los proyectos presentados por los paises, las coordinaciones subregionales y las instituciones

- Gestionar financiamiento a los proyectos evaluados en correspondencia con las prioridades adoptadas en las políticas y programas del foro
- Proponer políticas y programas de acción en correspondencia con los objetivos del Foro

El presidente del Consejo de integración se elige por los países miembros de dicho Consejo por un periodo de cuatro años.

SECRETARÍA EJECUTIVA

El foro propuesto implica la existencia de:

- ◆ una infraestructura mínima formada por una oficina con facilidades de comunicación con la región;
- ◆ un profesional y una secretaria. Este profesional debe estar capacitado para moverse en la región, tomar contacto con los diferentes programas y servicios desarrollados en los países, y mantener vínculos permanentes con los organismos representados regionalmente;
- ◆ un sistema que permita convocar reuniones de expertos para examinar aspectos de interés común, proponer acciones que deben desarrollarse en forma conjunta, en temas tales como legislación sobre la protección de la privacidad de datos individuales; normas comunes para el intercambio de información, campañas públicas para concientizar a la opinión pública sobre la necesidad de contar con información, fomentar el hábito de lectura y un libre acceso al conocimiento;

- ◆ un sistema con capacidad de convocatoria para que diferentes organizaciones a cargo de programas de información puedan considerar su desarrollo en forma conjunta. Que pueda promover la adopción de acuerdos bi o multilaterales o la preparación de proyectos a ser presentados en organismos de financiamiento regionales o externos a la región. Esto implica ir creando ente los organismos de información una capacidad negociadora conjunta.

Es muy probable que en algunos años más se hayan creado en la región las condiciones para que sea posible la existencia de esta instancia en forma autónoma o bajo el paraguas de nuevas formas de integración regional. Probablemente tales condiciones se dan en la actualidad en el Caribe de habla inglesa donde existe una larga y positiva tradición de cooperación e integración regional. Sin embargo no ocurre lo mismo para el resto de los países hispano-luso parlantes de la región.

Las actuales instancias regionales, con la excepción de la UNESCO, por una parte cubren de manera especializada sectores económicos o sociales y por otra cubren ramas específicas del sector información.

Sería ventajoso contar desde el inicio con una buena visibilidad y credibilidad para negociar con efectividad ante los diferentes organismos de financiamiento, con los gobiernos y con las instituciones privadas y no gubernamentales capaces de respaldar esta iniciativa de cooperación e integración.

De lo anterior se infiere la conveniencia de ubicar este esfuerzo gestor en alguna organización con presencia regional y experiencia en el sector información.

Se propone que los países evalúen si este papel se lo podemos encargar a la UNESCO por las razones siguientes:

- ◆ es el organismo de naciones unidas que ha tenido en la región la mayor tradición de apoyo al desarrollo del sector de información con un enfoque intersectorial;

◆ hoy que en todo el mundo se suscriben alianzas estratégicas globales para afrontar las nuevas formas de generar, organizar, transmitir y acceder a la información en todo el mundo, la capacidad institucional que tiene la UNESCO, es de gran trascendencia para nuestros países fundamentalmente por el rol que ha desempeñado y desempeña como facilitador del proceso de integración para este sector en la región y por su papel en la reducción de las diferencias con los países desarrollados;

◆ las oficinas de la UNESCO en la región juegan un papel muy activo en el desarrollo de actividades del sector de información, tal es el caso en primer lugar de la Oficina Regional del Programa General de Información, seguida del respaldo que a los temas de Informática y Comunicación brinda la Oficina de Montevideo y al Sistema de Información Cultural de América Latina y el Caribe ofrece la Oficina Regional de La Habana. Las oficinas de San José de Costa Rica, de Santiago de Chile, de Ciudad México, de Quito y Brasilia también muestran aportes reconocidos a los temas mencionados;

◆ es la organización de Naciones Unidas en cuyo plan a mediano plazo contempla de manera más exhaustiva la vinculación entre desarrollo y el sector información:

- ↑ información para el desarrollo humano
- ↑ información para la enseñanza y el aprendizaje
- ↑ información para el desarrollo sostenible
- ↑ preservación de la memoria del mundo

lo cual puede ser incluso perfeccionado mediante una articulación más coherente con las áreas de Informática y Comunicación en función del tema Información para el Desarrollo.

Un nuevo rol y un nuevo enfoque por parte de la Oficina Regional del Programa General de Información, asociado al desempeño de gestar el foro

propuesto una vez conseguida su aprobación por parte de los gobiernos de la región, sería indispensable, al igual que una más estrecha articulación del trabajo entre las Oficinas regionales de UNESCO antes mencionadas. La UNESCO, al menos para nuestra región, constituye la organización mejor preparada para incubar el tema Información para el Desarrollo.

En este sentido correspondería a los países considerar esta posibilidad y presentar las resoluciones correspondientes en la próxima conferencia general de la UNESCO.

LAS PRIORIDADES

Para seleccionar las prioridades temáticas asociadas al Desarrollo sobre las cuales actuaría el Foro propuesto se parte de examinar los documentos finales de las Cumbres de Jfes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos; de las declaraciones de las Cumbres de Presidentes de Centroamérica, de los principales documentos del MERCOSUR, del Acuerdo de Cartagena, del CARICOM y de la Asociación de países del Caribe, procurando establecer los asuntos comunes para las distintas subregiones en cuanto al tema del Desarrollo.

Del examen antes mencionado se identifica que un foro para el acceso y uso del conocimiento, la información y los datos para el desarrollo en la región debe orientar sus acciones hacia las prioridades principales siguientes:

- ◆ *Medio Ambiente, Recursos Naturales y desarrollo sostenible*
- ◆ *Combatir el hambre y la pobreza*
- ◆ *Financiar el desarrollo*
- ◆ *Educación, cultura, salud, ciencia y tecnología como instrumento del desarrollo*

- ◆ *La niñez y el desarrollo*
- ◆ *Comercio, integración económica y desarrollo*
- ◆ *Desarrollo de los pueblos indígenas*
- ◆ *Modernización del aparato estatal*
- ◆ *Competitividad y desarrollo con énfasis en el desarrollo social*
- ◆ *La comunidad y su participación en el desarrollo*

Además de los temas asociados al desarrollo, con carácter prioritario para la región, es necesario a su vez precisar otras prioridades relacionadas con el propio sector de información las cuales también debe tener en cuenta el plan de acción del foro propuesto. Entre las principales deben contarse:

- ◆ desarrollo profesional
- ◆ perfil del profesional y del usuario modernos de la información
- ◆ reconocimiento social y económico de los conocimientos, la información y los datos como un recurso para el desarrollo
- ◆ industria del conocimiento y la información
- ◆ mercado común del conocimiento y la información
- ◆ indicadores para medir calidad y valor de los productos, servicios, proyectos y organizaciones del sector
- ◆ empleo de las modernas tecnologías de información
- ◆ adquisición de recursos informativos

- ◆ empleo de las modernas tecnologías de información
- ◆ adquisición de recursos informativos
- ◆ modernización de las organizaciones de información de la región
- ◆ papel de los medios de difusión en el acceso y uso del conocimiento, la información y los datos para el desarrollo.
- ◆ productos y servicios de referencia sobre el sector de la información

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Alianza para el desarrollo sostenido de Centro América. Managua, 1994. 16h.
- 2.- Arango Sales, Humberto. Discursos apertura INFO'93. Boletín Bibliotécnico. 4(1):1. enero-junio 1993.
- 3.- Betancourt Valverde, Virginia. Las bibliotecas como agente de cambio con un desarrollo con rostro humano. Trabajo presentado en la 60a Conferencia General IFLA'94. (1994: agosto 21-28 : La Habana)
- 4.- Campbell, Jorge. Globalización. Competitividad y Mercosur. Revista IDEA; 16 (168):18-20. septiembre 1992.
- 5.- CEPAL/CLADES. Ciclo de entrenamiento en gestión de la información: organización y contenido. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1993. 71p.
- 6.- CEPAL/CLADES. Cooperación Regional en los 90. Una perspectiva desde CEPAL/CLADES, 1991. 10h.
- 7.- CEPAL/CLADES. INFOLAC: Veinte interrogantes y una estrategia para 1988-1990. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1989. 42p.
- 8.- CEPAL/CLADES. La información en contextos políticos y decisivos: reflexiones derivadas de una reunión sobre gestión de información. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1993. 69p.
- 9.- CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: información básica. Buenos Aires, 1970. 13h.

10.- Comunicado económico conjunto entre la Comunidad Europea y los países parte en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana y Panamá, tras la conferencia sobre el Diálogo Político y la Cooperación Económica entre la Comunidad Europea y sus estados miembros, los estados de Centroamérica y Panamá y los del grupos de países cooperantes (Colombia, México y Venezuela) celebrada en Lisboa, 24 y 25 de febrero 1992 (San José VIII). Revista Relaciones Internacionales (Costa Rica) (41): 127-134, cuarto trimestre, 1992.

11.- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Resumen de Prensa del Programa 21: Texto final, 45p. (1992:junio 3-14: Río de Janeiro)

12.- Constitución de la Alianza Latinoamericana de Asociaciones de Industrias de Información (punta del Este, Uruguay, 1994). 15h.

13.- Cubillo, Julio. Desarrollo organizacional y políticas de información emergente: reflexiones en medio de los cambios. Trabajo presentado en el Seminario Internacional sobre Desafíos en la era de la información. Agentes y usuarios. (Sao Paulo: 1994) 15h.

14.- Cumbre Iberoamericana (1: 1991: Guadalajara, México) Declaración de Guadalajara. 8h.

15.- Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados y de Gobierno. (2: 1992: junio 14-15: Madrid, España) Documento de conclusiones... 16h.

16.- Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados y de Gobierno. (4: 1994:junio 14-15: Cartagena de Indias) Comercio e integración como elementos del desarrollo iberoamericano: documento final: primera parte. 11h.

17.- Davies, Susanna. Information, Knowledge and Power. *Ideas Bulletin*. 25 (2): 1-13. 1994.

18.- Declaración política conjunta de la Conferencia Ministerial de Lisboa sobre el Diálogo Político y la Cooperación Económica entre la Comunidad Europea y sus estados miembros, los países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), y Colombia, México y Venezuela como países cooperantes, celebrada los días 24 y 25 de febrero de 1992 (San José VIII). *Revista Relaciones Internacionales*. (Costa Rica) (41): 117-125. 1992.

19.- Eele, Graham. The Changing Role of Government Statistical Agencies. *Ideas Bulletin*. 25(2): 110-116. 1994.

20.- Factores de competitividad en la PYME's. *Boletín CFI*. 12: 15-18 agosto-septiembre 1991.

21.- Fernández-Aballi, Isidro. La Comunicación, la información y la informática al servicio de la humanidad. *Boletín INFOLAC*. 6(2): 24-26 abril-junio 1993.

22.- FID. The Tokyo Resolution on Strategic Alliance of International non Governmental Organization in Information to serve better the World Community. Final Version 11 april 1994. 2p.

23.- Las Fuentes de información sobre productos y empresas en el Mercosur. Buenos Aires: INTAL, 1991. 251p. (Publicación-INTAL, n.382).

24.- GAIIA. Global Alliance of Information Industry Associations. Declaración de diplomancia sobre el Desarrollo Sostenible e Industria de Información (Declaración de Tokio), 29 de mayo 1992. 9p.

33.- Orna, Elizabeth. Taking advantage of development in the world information industry in planning information services and managing information. Santiago de Chile: CEPAL/CLADES, 1994 3p.

34.- Prat, Ana María. Ideas generales acerca de la creación de un mecanismo regional de integración en el ámbito de la información. Santiago de Chile: Conycyt, 1994 [6]h.

35.- Que es el Mercosur?: estudios - Fundación Mediterranea; 16. (64):17-35 enero-marzo 1993.

36.- Ramirez, Noel. Centroamérica: tendencias económicas de corto y mediano plazo. Revista INCAE. VI(2): 91-93

37.- Resolución del Parlamento Europeo sobre las relaciones de los estados de Centroamérica. Bruselas, 22 de febrero de 1991. Revistas Relaciones Internacionales (Costa Rica 35: 99-106, segundo trimestre, 1991.

38.- Reunión de Presidentes Centroamericanos inaugura SICA Net. Comunicado, El Salvador, 3h.

39.- Reunión de Presidentes Centroamericanos (15: 1994) Declaración de Guacimo y acuerdos principales. 25h.

40.- Rodriguez Loucel, Rafael. La participación activa del sector privado. SIECA. vol 1, mayo 1993.

41.- Ruben, Brent D. The communication information relationship in system theoretic perspective. Santiago de Chile: CEPAL/CLADES, 1994.

42.- UNESCO. Position Paper, presented by the director-general of UNESCO. Copenhagen; World Summit for Social Development, 29 July 1994. 19p.

43.- UNESCO. World Summit for Social Development. Copenhagen: World Summit for Social Development, July 1994. 8p.

44.- Villanueva, Javier. La experiencia de la Comunidad Europea: posibles lecciones para el Mercosur. Contribuciones (Buenos Aires) 2: 7-42, 1992.

45.- The World Bank Policy on Disclosure of information. Washington, D.C.: The World Bank, 1994.